

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

¿QUÉ ES EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS?

El Consejo de Derechos Humanos (HRC) de la Organización de Naciones Unidas (ONU) fue designado por la Asamblea General de Naciones Unidas para sustituir a la Comisión de Derechos Humanos en 2006 y forma parte del sistema de la ONU encargado de reforzar, promover y proteger los derechos humanos en todo el mundo. El HRC supervisa el respeto de los derechos humanos en todo el mundo y puede hacer recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos en general (por ejemplo, los derechos reproductivos de los jóvenes) o la situación de los derechos humanos en países y regiones concretos (por ejemplo, una crisis humanitaria).

El HRC se reúne durante diez semanas al año, divididas en tres sesiones ordinarias celebradas los meses de marzo, junio y septiembre, y sirve de foro internacional dónde debatir cuestiones relacionadas con los derechos humanos que dan lugar posteriormente a diversas resoluciones. Los 193 miembros de la ONU, los "observadores permanentes" de la ONU y la sociedad civil pueden asistir a las sesiones ordinarias, pero solo los 47 miembros del HRC pueden aportar (proponer) resoluciones que se votarán y adoptarán posteriormente. El Consejo puede también reunirse para "sesiones especiales" adicionales en caso de que surja alguna situación relacionada con los derechos humanos. Además de estas sesiones anuales, el HRC también cuenta con suborganismos que respaldan su trabajo:

- ✓ **El Comité Consultivo**, que puede verse como un "comité de expertos" sobre derechos humanos constituido por hasta 18 expertos independientes en el ámbito jurídico internacional de los derechos humanos, se reúne dos veces al año y asesora al HRC en materia y cuestiones clave de los derechos humanos. El Comité Consultivo hace investigaciones en nombre del HRC, pero no adopta resoluciones ni decisiones. Para obtener más información sobre este proceso, consulte [el sitio web del OHCHR](#).
- ✓ **El Procedimiento de Denuncia**, un procedimiento especial que permite a individuos, grupos y ONG que ya hayan tratado sin éxito de resolver un caso en su país de origen, presentar denuncias sobre violaciones de derechos humanos por un Estado ante el HRC. Para obtener más información acerca de este proceso y ver [ejemplos](#) de los tipos de casos que se consideran, visite [el sitio web del OHCHR](#).
- ✓ **La Revisión Periódica Universal (UPR, por su sigla en inglés)**, un mecanismo de revisión paritaria que evalúa todos los registros de derechos de derechos humanos de los 193 Estados Miembros de la ONU en ciclos de cuatro años y medio y, como tal, es una oportunidad de negociación importante y única. Para obtener información más detallada sobre la UPR y sobre cómo participar en ella, visite [el sitio web del OHCHR](#), y los recursos relativos a los mecanismos de derechos humanos en Ginebra (próximamente).
- ✓ **Los Procedimientos Especiales**, constituidos por expertos independientes en derechos humanos y por grupos de trabajo que rinden cuentas al HRC en asuntos clave en materia de derechos de humanos en determinados países.

DATOS DE INTERÉS

¿QUÉ?

Consejo de Derechos Humanos (HRC, por su sigla en inglés)

¿ENFOQUE?

Reforzar, promover y proteger los derechos humanos

¿QUIÉN?

Se eligen 47 Estados para ser miembros del Consejo durante un periodo de tres años

¿A QUIÉN SE RINDE CUENTAS?

Asamblea General de Naciones Unidas (UNGA, por su sigla en inglés)

¿CUÁNDO?

El HRC se reúne durante diez semanas, divididas en tres sesiones ordinarias al año en los meses de marzo, junio y septiembre, aunque puede reunirse para "sesiones especiales" adicionales si surgen conflictos de derechos humanos urgentes

¿DÓNDE?

Ginebra, Suiza

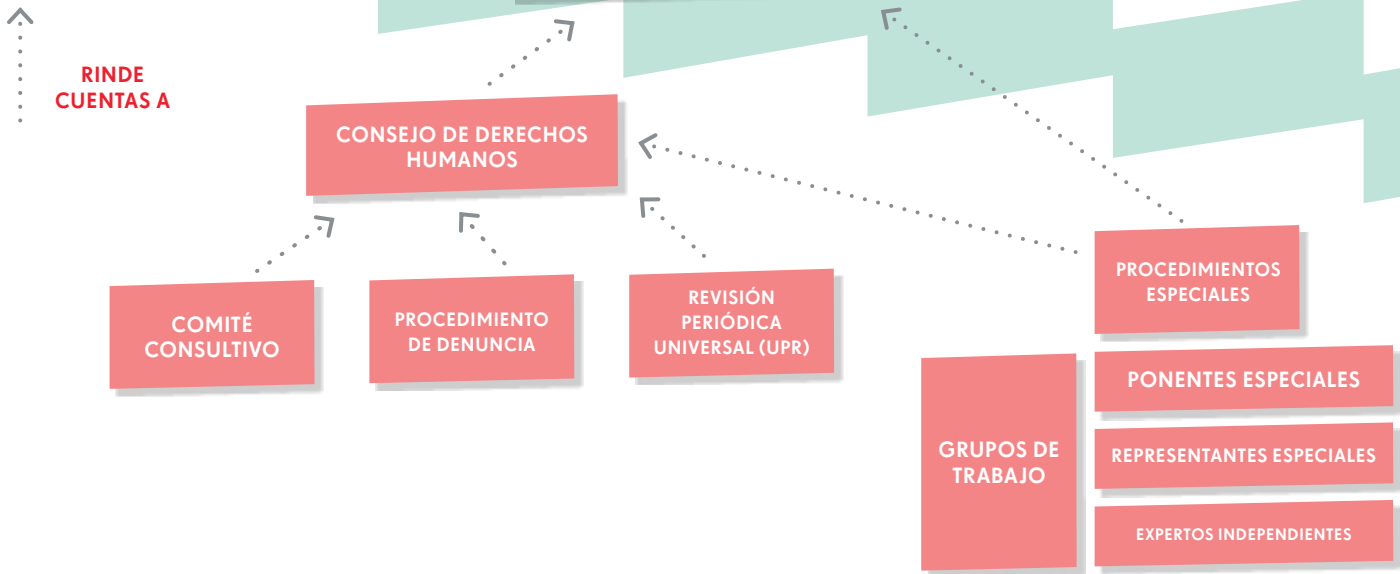


CHOICE FOR YOUTH & SEXUALITY



DERECHOS AQUÍ Y AHORA!

ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS (UNGA)



PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

Los procedimientos especiales pueden ser individuos (conocidos como Ponentes Especiales, Representantes Especiales o Expertos Especiales) o grupos de trabajo constituidos por cinco expertos en derechos humanos (uno de cada región oficial de Naciones Unidas). Los Procedimientos Especiales supervisan, asesoran y rinden cuentas sobre asuntos de derechos humanos conocidos como "mandatos temáticos" (por ejemplo, violencia contra la mujer), o sobre la situación de los derechos humanos en determinados países, conocidos como "mandatos de países concretos" (por ejemplo, la situación de los derechos humanos en la República Central Africana). Para mantener su independencia, los expertos de los procedimientos especiales no cobran, siendo apoyados en su trabajo por personal del OHCHR. Una lista actualizada de todos los mandatos de los procedimientos especiales activos actualmente está disponible en el [sitio web del OHCHR](#).

Para desempeñar su mandato, los procedimientos especiales pueden realizar visitas de país en país (aunque se debe tener en cuenta que pueden visitar solo los países a los que han sido formalmente invitados), hacer misiones de investigación, realizar investigaciones o estudios temáticos, investigar denuncias de violaciones de derechos humanos y hacer recomendaciones al respecto, concienciar al público sobre cuestiones de derechos humanos, entablar diálogos con Estados y con otros participantes y contribuir al desarrollo de las normas internacionales sobre derechos humanos, entre otros. Los Procedimientos especiales rendirán cuentas ante el HRC y la Asamblea General de la ONU acerca de sus hallazgos al menos una vez al año.

Interacción con los Procedimientos Especiales

Se anima a la sociedad civil a interactuar de manera activa con los Procedimientos especiales y hay numerosas formas de ponerlos en su trabajo de negociación. Por ejemplo, si no se está abordando la cuestión sobre derechos humanos que a usted le interesa (por ejemplo, los derechos humanos de la comunidad de jóvenes LGBT) en los procedimientos especiales, puede indicar esta laguna y reclamar que su asunto sea incluido en un informe o declaración (por ejemplo, reclamar la inclusión de las diferentes Orientaciones Sexuales e Identidades y Expresiones de Género (SOGIE) en las recomendaciones de las Ponencias Especiales Sobre Educación y Educación Sexual Integral). Asimismo, los procedimientos especiales también juegan un papel determinante a la hora de concienciar al público sobre los derechos humanos, por lo que puede considerar invitar a expertos relevantes

Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OHCHR)

La Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (OHCHR, por su sigla en inglés) sirve de secretariado del Consejo de Derechos Humanos y apoya el trabajo de este organismo. Por ejemplo, la OHCHR proporciona personal de apoyo para los procedimientos especiales, los ayuda a realizar visitas en campo, realiza investigaciones en su nombre, organiza actividades de consolidación de las actividades, paneles de expertos y charlas, además de ofrecer asistencia técnica y asesoramiento a los gobiernos sobre cómo proteger los derechos humanos, entre otros temas. La OHCHR también juega un papel importante a la hora de facilitar la implicación de la sociedad civil en los procesos de derechos humanos, por ejemplo, organizando para la sociedad civil reuniones informativas, desarrollando kits de herramientas y fichas informativas sobre asuntos temáticos, organizando cursos y talleres de formación y apoyando la participación de las ONG en el Consejo, entre otras actividades.

CONSEJO PROFESIONAL: regístrese en la lista de correo electrónico de la sección de sociedad civil de la OHCHR para recibir las novedades sobre las oportunidades de negociación en el HRC. Se puede personalizar el tipo de información deseada de acuerdo con sus objetivos de negociación.

MIEMBROS

Se eligen 47 países para que participen en el HRC durante un plazo de tres años, que puede renovarse una vez de manera consecutiva. Los miembros son elegidos por la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGA) mediante un voto secreto por mayoría. Para asegurar la diversidad regional, a cada región oficial de la ONU se le asigna un número determinado de escaños (por ejemplo, los "Estados Africanos" tienen 13 escaños mientras que los "Estados Europeos Occidentales" tienen 6). Aunque solo los 47 miembros del HRC pueden votar en las resoluciones, los 193 Estados miembros de Naciones Unidas, los observadores de la ONU y la sociedad civil pueden participar en el trabajo del Consejo. Si bien se supone que los miembros del HRC tienen una trayectoria ejemplar en el ámbito de los derechos humanos, se ha suscitado cierta polémica con algunos Estados miembros acusados de violaciones graves de los derechos humanos. Esto es especialmente preocupante porque el HRC se creó para reemplazar a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en 2006, tras la denuncia pública de que la comisión estaba haciendo la vista gorda ante las violaciones de los derechos humanos para proteger las relaciones geopolíticas de sus miembros.

para hablar en una ponencia o evento complementario (bien en la ONU o en su propio país o región) para aumentar la atención sobre las cuestiones que le interesen. Los procedimientos especiales pueden comunicarse directamente a los Estados miembros de la ONU. También puede colaborar con ellos para dialogar con su gobierno y abordar los conflictos de derechos humanos o negociar con otros Estados miembros para que promuevan la visita de un procedimiento especial a su país para informar acerca de una situación relacionada con los derechos humanos. También podría hablar con su propio gobierno sobre la posibilidad de invitar a Procedimientos Especiales a su país, o pedirles que emitan una "invitación permanente" (una recomendación común facilitada en la UPR), que en principio permite a los Procedimientos Especiales visitar el país, independientemente de su enfoque. Tenga en cuenta que una vez en contacto con los procedimientos especiales, lo mejor es recurrir a la OHCHR, ya que proporciona personal de apoyo para los procedimientos especiales y son más accesibles para la sociedad civil. Pueden, por ejemplo, organizar una sesión informativa especial para los Ponentes Especiales para llamar la atención sobre la importancia de abordar las cuestiones relativas a los derechos humanos en su trabajo.

Finalmente, el trabajo resultante de los Procedimientos Especiales, como las declaraciones informativas (conjuntas), los informes y las recomendaciones, pueden servir como herramientas de negociación importantes. Por ejemplo, en abril de 2016, el HRC recibió y revisó el **informe** de los "Ponentes Especiales sobre el derecho de todas las personas a disfrutar de la mejor salud física y mental", que abordaron la salud y los derechos en el ámbito sexual y reproductivo (SRHR) de los adolescentes, incluyeron referencias a diversas orientaciones sexuales e identidades de género y presentaron argumentos sólidos para invertir en SRHR de adolescentes desde la perspectiva de los derechos humanos. ¡Por supuesto, puede utilizar estos informes expertos para respaldar sus mensajes de negociación con los gobiernos!

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS?

El HRC es un espacio importante para el diálogo internacional sobre cuestiones relativas a los derechos humanos y para que los Estados Miembros se reúnan y afirmen o reafirmen su compromiso con la defensa de los derechos humanos estableciendo nuevas pautas y normas globales. Los documentos resultantes (resoluciones) del HRC cuya adopción aprueba los 47 miembros del consejo por votación en las sesiones anuales sirven de guía a la comunidad internacional para superar los problemas de los derechos humanos.

Entre otras, las resoluciones del HRC pueden contribuir a aumentar la conciencia internacional ante los problemas de los derechos humanos y aumentar el apoyo internacional a los cambios políticos y legales; pueden también contribuir a

la creación de un nuevo mandato de Procedimientos Especiales (por ejemplo, un nuevo ponente especial) e incrementar la presión en los Estados Miembros para que implementen reformas políticas y legales concretas. Es importante que los asesores continúen trabajando y tratando de influir en el lenguaje y en el contenido de estas resoluciones para garantizar que reflejen una agenda cada vez más inclusiva y progresista en la que se reconozcan las necesidades y las realidades de los jóvenes.

Asimismo, los documentos resultantes del HRC son importantes herramientas de negociación, dado que contienen un lenguaje negociado y acordado con los Estados Miembros del HRC y con el que se han comprometido públicamente. El lenguaje acordado puede, por tanto, utilizarse para que los gobiernos se responsabilicen de los compromisos adquiridos.

Por ejemplo, la resolución de 2009 sobre la Mortalidad y la Morbilidad Maternal supuso la elaboración de una guía técnica sobre la aplicación de un enfoque basado en los derechos humanos con el objetivo de combatir la mortalidad y la morbilidad materna con un proyecto piloto en varios países entre los que se incluyen Malawi, México, Tanzania y Uganda. Se debe tener en cuenta, no obstante, que al contrario de lo que ocurre con el lenguaje acordado en procesos como la Comisión de Población y Desarrollo (CPD) o la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), en los que todos los Estados miembros de la ONU deben alcanzar un consenso antes de adoptar una resolución, el hecho de que en la estructura del HRC solo los miembros del HRC puedan reunirse y votar la adopción de resoluciones puede hacer que las decisiones tomadas por ellos parezcan menos legítimas.

Por ejemplo, algunos Estados pueden argumentar que por haber votado en contra de una resolución adoptada, no puede esperarse de ellos que la pongan en práctica. Del mismo modo, los Estados miembros que no pertenecen al HRC pueden aducir que al no ser miembros del HRC, no están obligados a adoptar las resoluciones que proceden de dicha entidad.

Finalmente, unas de las grandes ventajas del HRC y que lo diferencia de procesos más especializados como la CPD o la CSW es que dispone de un mandato de gran alcance para abordar *todas las materias* relacionadas con los derechos humanos. Este enfoque en los derechos humanos y, más concretamente, en la obligación de los Estados de protegerlos, a menudo están formalizados a través de tratados internacionales sobre derechos humanos, hacen de Ginebra un emplazamiento único e importante ante el cual los gobiernos deben rendir cuentas. Por otro lado, muchos de los procesos de la ONU con sede en Nueva York se centran de forma más amplia en el desarrollo internacional y pueden considerarse como con más aspiraciones (por ejemplo, la agenda de 2030 es el plan de acción *que* deseamos en un futuro, a diferencia de la declaración universal sobre derechos humanos que trata sobre los derechos que *tenemos todos*). El HRC, por lo tanto, ofrece una oportunidad importante para que los jóvenes defiendan los asuntos que les son más importantes, entre los que destacan temas como SOGIE, que pueden ser más difíciles de tratar en otros escenarios.



Para obtener más información sobre el lenguaje de negociación de la ONU y cómo influir en él, visite los recursos lingüísticos de Naciones Unidas.

¿QUÉ OCURRE EN EL HRC?

Tres veces al año, en marzo, junio y septiembre, los Estados Miembros de la ONU, expertos en derechos humanos y representantes de la sociedad civil se reúnen durante tres o cuatro semanas en el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, Suiza. Las sesiones ordinarias del HRC tienen una estructura similar y pueden dividirse en dos partes: las "formales", que incluyen las sesiones plenarias oficiales, y las "informales", en las que se negocian las resoluciones. Además de las sesiones formales e informales, los Estados Miembros y las organizaciones de la sociedad civil también celebran los conocidos como "eventos complementarios" (por ejemplo, mesas redondas, debates de expertos, presentaciones, charlas, exhibiciones, etc.) que profundizan en temas o asuntos específicos relacionados con los derechos humanos.

Sesiones formales

El HRC celebra varias sesiones plenarias, conocidas como sesiones formales, abiertas a todos los asistentes y que pueden seguirse en directo a través de la televisión de Naciones Unidas. Las sesiones del HRC tienen la misma agenda básica, disponible en el sitio web de OHCHR, e incluyen puntos que abarcan desde asuntos organizativos u operacionales a debates sobre situaciones urgentes que afectan a los derechos humanos. El Consejo también recibe y analiza informes del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, los procedimientos especiales y la Secretaría General de las Naciones Unidas y celebrará varias ponencias de alto nivel, debates



generales y charlas interactivas durante las semanas que dura la sesión. Durante el segmento formal, el consejo puede también designar procedimientos especiales o prolongar los mandatos de los actuales.

En cuestión de negociación, la sociedad civil tiene la mayor oportunidad de participar de manera significativa en las sesiones plenarias del Consejo:

- ✓ **Punto 3 de la Agenda** (la “promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluyendo el derecho al progreso”) que ocupa la mayor parte del tiempo del Consejo y que es donde se debaten y adoptan las resoluciones. La sociedad civil puede realizar exposiciones orales en respuesta a la adopción de una resolución y puede abogar por la inclusión de sus sugerencias de lenguaje en las resoluciones durante las negociaciones informales.
- ✓ **Punto 6 de la Agenda** (“Resultados de la revisión periódica universal (UPR, por su sigla en inglés)”), donde se analizan y adoptan los informes de la UPR de los países que se acaban de revisar. La sociedad civil puede realizar exposiciones orales en respuesta a los informes de la UPR (por ejemplo, elogiando a un Estado por acordar la implementación de una recomendación para garantizar el acceso de todas las personas a los anticonceptivos, o condenando a un Estado por negarse a aceptar una recomendación para la protección de los ciudadanos de la comunidad LGBT ante la violencia y la estigmatización).

Sesiones informales

Las resoluciones procedentes del HRC hacen recomendaciones para mejorar la implementación de los derechos humanos desde la base y llaman a los Estados a tomar medidas específicas y a apoyar determinados principios referentes a los derechos humanos. Las resoluciones se negocian durante los debates “informales”, que técnicamente encajan dentro del punto 3 de la agenda pero que tienen lugar fuera de las sesiones plenarias formales. El HRC suele emitir resoluciones sobre los mismos temas todos los años. Por ejemplo, siempre suele haber una resolución sobre los Derechos del Niño en marzo, una sobre el Matrimonio Precoz y Forzado en junio o otra sobre la Mortalidad y la Morbilidad Maternal en septiembre. Algunas resoluciones también pueden ser bienales (cada dos años) o trienales (cada tres años). Sin embargo, se debe tener en cuenta que estas resoluciones recurrentes no contienen el mismo texto año tras año, sino que cada año adopta un enfoque temático, de modo que el HRC tiene más espacio para profundizar en lo que suelen ser temas complejos (por ejemplo, la resolución sobre la Violencia Contra las Mujeres centrada en la violencia contra las mujeres y niñas indígenas en 2016 y sobre la violencia doméstica en 2015). Hay una reunión organizativa entre una y dos semanas antes del HRC en la que los Estados pueden anunciar sus intenciones de debatir una resolución y compartir exposiciones y

eventos complementarios futuros- Para mantenerse informado del tema y del calendario de las resoluciones, consulte la **Extranet de HRC**. Recuerde que pueden presentarse nuevas resoluciones de manera espontánea hasta el “penúltimo” jueves (el último jueves antes de la clausura del HRC).

Cada resolución es presentada por lo que se denomina un “grupo principal” de Estados. Los grupos principales son los Estados que trabajan juntos para redactar un borrador de una resolución. Por ejemplo, Burkina Faso, Colombia y Nueva Zelanda dirigen la resolución anual sobre Mortalidad y Morbilidad Maternal. El grupo principal es clave para el proceso de adopción de una resolución, dado que es quien decide qué lenguaje puede o no aceptarse en el texto. El grupo principal también influye en el nivel de implicación de la sociedad civil en el proceso de elaboración del borrador de la resolución. Aunque algunos países están muy abiertos a su participación y permiten a los representantes de la sociedad civil tomar parte activa en los debates y hacer sugerencias lingüísticas, otros son menos receptivos y no permitirán que la sociedad civil haga contribuciones relevantes. Una vez que el grupo está satisfecho con el lenguaje, la resolución se presentará al Consejo para su adopción. El Consejo puede adoptar la resolución por consenso o mediante voto (por mayoría).

EL FORO DE LA JUVENTUD DEL HRC - YWCA

En 2016 la Asociación Femenina Cristiana Mundial (YWCA, por su sigla en inglés) organizó el primer foro de juventud, adelantándose a la sesión del Consejo de Derechos Humanos del mes de junio. Este evento pretende promover la inclusión significativa de los jóvenes en el trabajo del Consejo y pone al alcance de los jóvenes un lugar seguro para debatir cuestiones de su interés y compartir sus preocupaciones con los individuos con capacidad de decisión. Asimismo, es importante que garanticemos que la participación significativa de la gente joven, incluso a través del foro de juventud, esté totalmente integrada en el proceso del HRC. Para obtener más información sobre cómo registrarse para el evento, acceda a su sitio web en <http://www.worldywca.org>.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LA GENTE JOVEN PARTICIPE?

En primer lugar, la gente joven tiene el derecho fundamental de participar en la toma de decisión sobre los asuntos que la conciernen, como garantizan acuerdos internacionales como la **Convención sobre los Derechos del Niño**, el **programa de acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo (ICPD)** y la **resolución de Naciones Unidas 53/133**, entre otros. Los acuerdos internacionales, como los cerrados en el HRC, tienen implicaciones extremadamente importantes para las realidades cotidianas de los jóvenes de todo el mundo, en el sentido de que (en teoría, al menos) guían las prioridades y políticas gubernamentales. Para que estos acuerdos aborden de manera efectiva los asuntos clave de la gente joven, es esencial que participemos activamente en su diseño, implementación, supervisión y evaluación. Después de todo, nadie entiende los desafíos a los que se enfrenten los jóvenes mejor que ellos mismos.

¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

La defensa de los derechos en el HRC puede adoptar varias formas, incluyendo presentaciones por escrito, la defensa junto a los representantes del Estado en Ginebra a través de misiones permanentes y delegaciones, la negociación con las agencias pertinentes de la ONU (por ejemplo, OHCHR) y con expertos (por ejemplo, ponentes especiales), la implicación de la prensa nacional, la organización de eventos complementarios y ponencias, entre otras. Hemos preparado la lista de las cinco cosas más importantes que puede hacer para comenzar.



Involucrar a la gente joven de su país para identificar sus principales problemas y recopilar datos que puedan utilizarse como prueba para respaldar la defensa de sus intereses y para legitimar sus argumentos. Usar métodos creativos para distribuir estos datos entre la población general, los ministerios afectados, los defensores de la juventud, los delegados y otros (por ejemplo, creando fichas informativas, informes o iniciando campañas) para difundir y apoyar sus mensajes. Puede también usar sus hallazgos para defender los procedimientos especiales para emitir una declaración conjunta. Un buen ejemplo fue la ocasión en la que un grupo de expertos internacionales en derechos humanos emitió una declaración conjunta para el Día Internacional contra la Homofobia, Bifobia y Transfobia en 2015, en la que

Asimismo, la exclusión de la gente joven de estos espacios de toma de decisiones supone que, cuando vuelven a casa, nuestros líderes a menudo priorizan sus propias creencias e intereses políticos, en detrimento de la representación de las necesidades y de los intereses de la gente joven. Por este motivo, es más importante que nunca que un grupo diverso e internacional de gente joven pueda participar activamente en procesos de la ONU como el HRC. A continuación, encontrará formas de defender los temas que le interesan ante el HRC. Consulte otros recursos de negociación en choiceforyouth.org.

CHOICE Y EL HRC

Considerando que Ginebra está muy dedicada a la defensa de los derechos humanos, esta ciudad se está convirtiendo en un escenario importante para que CHOICE defienda la salud y los derechos en el ámbito sexual y reproductivo (SRHR) de los jóvenes y nuestra participación activa en estos espacios y procesos. Existen numerosas resoluciones relevantes, como resoluciones sobre los derechos de mujeres y niños, que pueden servir de punto de partida para acercar los derechos de SRHR de los jóvenes desde la perspectiva de derechos humanos. Del mismo modo, el primer mandato de la historia del Experto independiente en SOGIE brinda una excelente oportunidad para que CHOICE y nuestros colaboradores defiendan los derechos y las necesidades de los jóvenes de la comunidad LGBTQI. Para más información acerca del trabajo de defensa de derechos humanos de CHOICE, visite nuestro [sitio web](#).

demandaban el fin de la discriminación y violencia contra las personas jóvenes lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero y intersexuales y los niños. Para más información sobre este evento, visite el **sitio web de la OHCHR**. Si no hay resoluciones para las cuestiones que se han identificado, puede, por supuesto, negociar también con los Estados miembros del HRC la presentación de una nueva resolución que sí lo haga.



Se deben consolidar los conocimientos de los participantes sobre la salud y los derechos en el ámbito sexual y reproductivo (SRHR): ocurre con frecuencia que los delegados simplemente no tienen conocimientos y experiencia en SRHR para diferenciar entre un lenguaje "bueno" y uno "malo". Puede respaldar a las delegaciones "amigas" y a otros colaboradores clave, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas, en asuntos relativos a los derechos humanos o a procedimientos especiales relevantes, facilitando cursos de formación sobre el lenguaje de SRHR antes del HRC que le proporcionen sugerencias lingüísticas para las resoluciones, celebrando ponencias y sesiones informativas y organizando eventos complementarios y charlas, entre otros.



Defender con los Estados, bien por cuenta propia o dentro de las asambleas de las ONG activas en Ginebra, para asegurar que el enfoque y el contenido de las resoluciones reflejen las realidades de la gente joven. Es importante que el enfoque de una resolución sea estratégico (es decir, que haya una estrategia con planificación de varios años en la que cada año se aporte algo al anterior), que el contenido sea progresista (es decir, que la resolución resulte inclusiva para todos los grupos) y que las "peticiones" sean realistas (por ejemplo, que los acuerdos se implementen realmente). Por ejemplo, una resolución sobre el fin de la violencia contra la mujer es estratégica si tiene un plan multianual que traslade el enfoque de la resolución a un elemento diferente cada año (por ejemplo, implicar a los hombres y a los niños un año, impartir educación sobre sexualidad integral el siguiente año, etc.). Es progresista si aborda temas de género delicados basados en los derechos. Tiene perspectiva y aborda las dimensiones clave de la cuestión (por ejemplo, reconoce que determinados prejuicios sobre género y otros estereotipos pueden perpetuar la violencia contra la mujer). Es realista en cuanto contiene acuerdos que los Estados pueden poner en práctica inmediatamente y de los que son responsables (por ejemplo, si contienen recomendaciones legales y políticas, como cursos de formación sobre sensibilización de género para la aplicación de las leyes).



Se debe presentar una declaración por escrito o inscribirse para realizar una exposición oral durante las sesiones plenarias del HRC (tégase en cuenta que es necesario disfrutar de la condición consultiva en la ONU o del estatus de ECOSOC. De lo contrario, solo puede colaborar con organizaciones que sí lo tengan). Las declaraciones orales y escritas brindan una importante oportunidad para que la sociedad civil comparta sus argumentos con los asistentes a la sesión y para que se incluyan sus puntos de vistas en los registros oficiales de las Naciones Unidas del HRC.



Una vez adoptadas las resoluciones, es importante documentar y compartir los compromisos adquiridos en el HRC tanto como sea posible para aumentar la concienciación y el compromiso nacionales. Puede realizarse, por ejemplo, a través de notas de prensa o presentando cuestiones parlamentarias. Puede también implicar a los gobiernos, por ejemplo, organizando sesiones informativas con los ministerios correspondientes, con las agencias de la ONU y con otros participantes clave, en los que se ofrezca asistencia técnica y ayuda para la implementación de los acuerdos, la supervisión y la evaluación de sus progresos (por ejemplo, haciendo un seguimiento de las políticas y de las inversiones de presupuesto, pero también centrando los debates y entrevistas de grupo en la gente joven para medir su impacto).



SEGURIDAD

Defender cuestiones delicadas como SRHR o SOGIE en los escenarios internacionales, regionales y nacionales puede suponer determinados riesgos de seguridad. Es importante actuar con cautela ante las posibles amenazas a la seguridad personal (y organizativa), especialmente cuando se trabaja con gente joven y con adolescentes. Lamentablemente, los defensores de los derechos humanos suelen asumir grandes riesgos cuando se implican de manera abierta en estos procesos y es importante tomar medidas para minimizar estas amenazas. Existen numerosos recursos en línea y organizaciones que pueden facilitar más información: <http://www.welcomedesk.org/en/human-rights-defenders-safety>.

¿NO PUEDE ASISTIR AL HRC? ¡AUN ASÍ PUEDE ESTAR IMPLICADO!

Aunque no pueda asistir físicamente a Ginebra, puede seguir teniendo un papel importante para garantizar que las voces de los jóvenes se dejen oír en el HRC. En primer lugar, puede tener un papel activo en las preparaciones como sigue:

- ✓ vinculándose a otras organizaciones de la sociedad civil centradas en temas similares y que estén activas en Ginebra (especialmente aquellas con capacidad para asistir en persona);
- ✓ creando fichas técnicas e informes que puedan compartirse entre las organizaciones de la sociedad civil nacionales (CSO), los defensores de los jóvenes, los delegados y su gobierno;
- ✓ reuniéndose con su delegación y defendiendo los derechos de los jóvenes y promoviendo una participación significativa en el proceso (por ejemplo, mediante una consulta relevante a los jóvenes antes de la celebración del HRC y con la presencia de un representante de la sociedad civil de la juventud en la delegación). Asegúrese de que los ministerios pertinentes, como el Ministerio de Salud o el de Educación, participen activamente en los debates sobre el contenido de la resolución y aporten sus comentarios a la delegación que representa a su país.

Mientras se celebra la sesión del HRC, puede seguirla en directo en línea (a través de servidores de listas, grupos de correos electrónicos, WhatsApp, la TV de la ONU, etc.) y apoyar la defensa de sus intereses:

- ✓ facilitando sugerencias mediante mensajes de texto, argumentos, pruebas y datos;
- ✓ reuniéndose con su gobierno y con los ministerios pertinentes para consolidar sus propuestas lingüísticas (o, si no se consideran capaces de apoyarlo, al menos no bloqueando su aceptación);
- ✓ si su gobierno no responde, puede recurrir a los medios de comunicación (incluyendo las redes sociales) y también al público en general para aumentar la presión sobre su delegación para que apoye sus intereses. Por ejemplo, con la emisión de una alerta de acción urgente o de una nota de prensa para llamar la atención sobre lo que su gobierno hace en el HRC.

RECURSOS DE CHOICE

Esta ficha informativa forma parte de una serie de recursos que pretenden desmitificar los procesos de defensa internacional y hacerlos más accesibles a los jóvenes:

FICHAS INFORMATIVAS DE CHOICE

Una serie de fichas informativas que explican los principales procesos de la ONU. Esta serie incluye una ficha informativa sobre la CSW y la CPD.

"¿QUIERE ASISTIR A NACIONES UNIDAS?" INFOGRAFÍA

Guía visual para defensores de la juventud que asisten a un proceso de la ONU en Nueva York.

HERRAMIENTA DE NEGOCIACIÓN LINGÜÍSTICA CON LA ONU

Una herramienta que explica lo que es un lenguaje de la ONU, por qué es importante y cómo involucrarse en la Negociación lingüística con Naciones Unidas.

GLOSARIO DE SRHR de CHOICE

Un glosario que proporciona definiciones breves y adecuadas para la juventud sobre términos clave de SRHR.

Para ver recursos más adecuados para la juventud, visite nuestro sitio web en choiceforyouth.org!

Puede también desempeñar un papel determinante en el seguimiento y en la implementación de los compromisos adquiridos en el HRC:

- ✓ reando fichas informativas favorables a la juventud para la prensa, el público general y los ministerios relevantes que expliquen qué resoluciones proceden del HRC y qué suponen para el contexto nacional;
- ✓ involucrando a su gobierno y ofreciendo a los ministerios relevantes asistencia técnica y ayuda para la implementación de las resoluciones. Por ejemplo, defendiendo que se consulte a los jóvenes que pudieran verse afectados;
- ✓ utilizando las resoluciones para informar a sus asesores en otros espacios (por ejemplo, en la Comisión de Población y Desarrollo);
- ✓ supervisando y evaluando la implementación de estos compromisos. Por supuesto, puede trabajar en la implementación de estos acuerdos usted mismo.

RECURSOS ADICIONALES DE LA

Extranet del HRC

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/HRCRegistration.aspx>

Sitio web de la OHCHR del HRC

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/HRCIndex.aspx>

Participación de ONG en el HRC

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/NGOParticipation.aspx>

Portal de resoluciones sobre derechos humanos de la ONU

<http://www.universal-rights.org/human-rights/human-rights-resolutions-portal/>

Resoluciones e informes del HRC

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/Pages/Documents.aspx>

Calendarios de eventos de la OHCHR

<http://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/Meetings.aspx>

Fundamentos básicos sobre derechos humanos por la OHCHR

<http://www.ohchr.org/EN/PublicationsResources/Pages/HumanRightsBasics.aspx>

Guía práctica del HRC para las ONG participantes

http://ohchr.org/documents/HRBodies/HRCouncil/PracticalGuideNGO_en.pdf

Guía del HRC por la OHCHR de Naciones Unidas

http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session34/Documents/HRC_booklet_En.pdf

Nota informativa del HRC por la OHCHR de Naciones Unidas

http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/HRC_briefingnote_En.pdf

10 pasos esenciales del centro de recursos de justicia internacional para la primera defensa ante la HRC

<http://ihrlaw.org/wp-content/uploads/2012/08/10-Essential-Steps-for-First-Time-Advocacy-at-the-Human-Rights-Council.pdf>

Mecanismos nacionales para los informes y seguimiento por la OHCHR

http://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR_PUB_16_1_NMRF_PracticalGuide.pdf

Preguntas frecuentes sobre el procedimiento de denuncia del HRC

http://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/ComplaintProcedure/FAQComplaintProcedure_en.pdf

Informe sobre el ponente especial sobre la salud

<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G16/067/53/PDF/G1606753.pdf?OpenElement>

¡CONSULTE ESTE ESPACIO!

CHOICE está desarrollando más recursos sobre los procesos de defensa de los derechos humanos en Ginebra

¿QUIERE PARTICIPAR EN LA DEFENSA EN LA ONU?

CHOICE apoya a los colaboradores y a los defensores de los jóvenes en la asistencia a los procesos de la ONU para garantizar que la gente joven de todo el mundo participe activamente y reclame sus derechos. ¿Quiere participar? Póngase en contacto con nosotros en info@choiceforyouth.org para ver cómo podemos colaborar.

¿PREGUNTAS O COMENTARIOS?

¡Agradecemos sus aportaciones. Para CHOICE es de vital importancia ser inclusivos y participativos. Si considera que algo en el contenido de esta ficha informativa no es exacto o que no hemos tratado algo importante, no dude en ponerse en contacto con nosotros en info@choiceforyouth.org.

¡Comparta sus comentarios en este recurso!



Esta ficha informativa fue creada por CHOICE for Youth & Sexuality dentro de la alianza Derechos Aquí y Ahora!



Este proyecto ha recibido el apoyo de la alianza Right Here Right Now. La alianza ha recibido fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos.